



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

19 FEB. 2001

RES. HD No. 003 - 01

Expte. No. 4.083-00

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación **semiexclusiva**, para la asignatura LITERATURA INFANTO JUVENIL, de la Escuela de Letras y

CONSIDERANDO:

Que por Res. No. 372-00, el Consejo Superior de la Universidad, designa al Lic. OSCAR NICANDRO MONTENEGRO, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de **Adjunto** con dedicación **semiexclusiva** en la asignatura del epígrafe;

Que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para la provisión de Cargos de Profesores Regulares, aprobado por Resolución No. 350-87 y modificatorias, corresponde ponerlo en funciones como docente regular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- **RENOVAR** al Lic. OSCAR NICANDRO MONTENEGRO sus funciones como Profesor **Adjunto** Regular, con dedicación **semiexclusiva**, en la asignatura LITERATURA INFANTO JUVENIL, de la Escuela de Letras, a partir del día 29 de diciembre de 2000.-

ARTICULO 2o.- **COMUNIQUESE** al postulante, Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Escuela de Letras.-

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.



DR. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES